



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Superior Arrendada la mision de Perua  
Libro de los Arrendamientos y entendido por esta  
Junta de Guerra que informandose los  
Caballeros Comis. de Negros de que por  
su informe al Sr. Pl. de la Real Audiencia que  
hicieron no han gravado a los Indios  
desde luego se ha admitido y aprobado  
darse del actual arrendamiento de la mision  
a los Indios.

firmado de  
Año

Procurador de la Real Audiencia de Lima  
Juan de la Cruz de...  
en que se ha mandado en libras los 200.

libramos  
según unido

que se ha mandado para la firma de la Real Audiencia  
de Lima en el presente año. Y  
entendido por esta Real Audiencia que se  
debe dar de las misiones de vino en  
libras para que se depositen en el  
deposito de la Real Audiencia de Lima.

Arrendador

Procurador de la Real Audiencia de Lima  
Juan de la Cruz de...  
en que se ha mandado en libras los 200.  
que se ha mandado para la firma de la Real Audiencia  
de Lima en el presente año. Y  
entendido por esta Real Audiencia que se  
debe dar de las misiones de vino en  
libras para que se depositen en el  
deposito de la Real Audiencia de Lima.

Arrendador

Procurador de la Real Audiencia de Lima  
Juan de la Cruz de...  
en que se ha mandado en libras los 200.  
que se ha mandado para la firma de la Real Audiencia  
de Lima en el presente año. Y  
entendido por esta Real Audiencia que se  
debe dar de las misiones de vino en  
libras para que se depositen en el  
deposito de la Real Audiencia de Lima.

